

## MESA DELEGADA

# Ministerio de Transformación Digital y Función Pública

Reunión 20 marzo de 2026

*La reunión contiene multitud de puntos del orden del día a tratar, algunos no son propios de este foro, otros repetitivos y carentes de interés. La documentación adolece de falta de calidad informativa.*

### **Provisión de puestos: Concursos y situación actual de la OEP. Adscripciones provisionales y comisiones de servicio.**

En este punto solicitamos información sobre comisiones de servicio, adscripciones provisionales etc, MUFACE proporciona información, el resto de organismos no lo hace. Desde CCOO demandamos las bases y las plazas que sales a provisión antes de su publicación en BOE, no podemos ejercer con las debidas garantías y eficacia nuestras competencias de control, alegaciones y corrección en su caso.

La Administración nos indica que el concurso específico está enviado a Función Pública, y nos informarán previo a publicarse en el BOE, el resto de organismos presentes en la Mesa Delegada se comprometen a ello. Oferta de empleo parece ser que la intención es nombrar en abril los A1 y A2 TIC. Los A1 TAC a finales de marzo acaban el curso selectivo, y se distribuirán tras pedir destino, se incorporan en junio. Los A1 TIC en marzo empiezan curso. Hay plazas vacantes suficientes. El concurso específico de INAP está a punto de publicarse.

### **Trabajo a distancia.**

De momento hay que ser prudentes porque hasta hace poco tiempo la intención era reducirlo, pero la situación internacional y el ahorro que conlleva esta compleja situación político social contradicen esa pretensión.

### **Productividad: Asignación de productividad Perceptores.**

Para CCOO, lo lógico, lo esperado y hasta lo legal es que tengamos un acuerdo de productividad con unos marcos, límites y definiciones consensuadas, y por supuesto que nadie se quede sin percibirla si cumple unos requisitos mínimos. Un objetivo razonable y que todos deberíamos perseguir, especialmente la Administración.

El interés de la representación social, por lo menos de CCOO, consiste en evitar abusos o percepciones injustificadas o exageradas de este complemento retributivo, es decir, conocer el uso y los destinatarios de este dinero público, lo que justifica el interés y su conocimiento (sometido a sigilo profesional) frente a la siempre socorrida excusa para no informar: la protección de los datos. No existen criterios claros y menos aún transparencia, la Administración nos quiere tranquilizar diciendo que hay peores destinos y que prácticamente todo el mundo la cobra. Se

pide por la parte social que sea por objetivos, y con criterios claros de asignación y esto lo demandamos reunión tras reunión.

### **Mejora del complemento específico.**

Por parte de CCOO suscribimos que debe mejorarse para todo el mundo, y en todas las Unidades, y Secretarías de Estado. **La Administración comparte dicha pretensión pero acaba mencionando la congelación de los presupuestos generales del Estado.** Creemos que no hacen el suficiente esfuerzo, teniendo presente el Ministerio donde nos encontramos, que incluye a la D.G. de la Función Pública que además somete en muchos temas a Costes de Personal.

### **Formación Ministerio OOAA y Agencias.**

Se ratifican los Acuerdo de Formación de AESIA y de Ministerio. Ambos Planes de Formación son mas que aceptables a criterio de CCOO y de los demás sindicatos.

### **Situación de la Agencia Estatal de Administración Digital.**

Avances muy lentos, todavía les falta personal, e ir consolidando los equipos de personal en las distintas unidades, se baraja un posible traslado de esta Agencia a la zona de Manoteras (norte de Madrid), pero no es definitivo. En una reunión previa que mantuvo CCOO con la Dirección de la AEAD ya les advertimos que los cambios físicos de las sedes levantan suspicacias y abandonos del personal. Se baraja la creación de un Grupo de trabajo propio dependiente de Mesa Delegada.

### **Parálisis de la jubilación parcial.**

Parece ser que los contratos de relevo pasarían a ser de interinidad y no fijos pues no da tiempo o se alargan los procesos muchísimo. Desde luego para este viaje no hacían falta alforjas. Como siempre somos castigados por la ineficacia e inoperancia de la Administración, que reacciona tarde a un tema que era perfectamente previsible en 2024, y vamos por 2026 y no esta encauzado.

En nuestro caso y ámbito la Administración informa de tan solo 7 solicitudes, pero desde el momento en que se hizo el estudio y casos posible es posible que haya mas personal implicado y afectado, pero no lo confirman.



**SEGUIREMOS INFORMANDO**